



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La directora de la AEPD, Mar España, reclama políticas preventivas de privacidad que protejan a los menores en su entorno digital

La protección de los menores ha sido uno de los ejes de la política de responsabilidad social de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en los últimos cinco años. Este lunes, 16 de diciembre, la Agencia ha dado a conocer un balance de las principales acciones puestas en marcha en los últimos años para la protección de la infancia y adolescencia en el entorno digital. Entre ellas destaca un nuevo informe que explica cómo **la exposición prolongada a patrones adictivos y engañosos puede ser perjudicial para la salud**, y en especial, para los usuarios y usuarias más jóvenes.

En el marco de la exposición de las medidas que conforman el balance, la directora de la AEPD, **Mar España** —que previsiblemente será relevada de su cargo después de un mandato de 9 años tras la nueva elección que conoceremos en los próximos días de presidente y adjunto de la AEPD—, ha instado en adoptar políticas de privacidad desde el diseño y, por defecto, que protejan de forma eficiente a la infancia y la ado

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |